

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA, NORMATIVA Y DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES

La Autoridad Portuaria de Sevilla firma un convenio de visado con el Colegio de Ingenieros de Caminos que refuerza la competitividad y seguridad en sus proyectos y obras

- **El acuerdo establece un control de la calidad técnica de los trabajos y de la competencia de los profesionales, abarata los costes del visado y aumenta las coberturas del seguro**
- **La firma ha tenido lugar esta mañana entre el presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla y el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

La Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Autoridad Portuaria de Sevilla han firmado un convenio de visado que contribuirá a elevar la competitividad, eficiencia y seguridad de los proyectos de obras públicas y trabajos profesionales en el puerto. Con este acuerdo se abaratan también los costes de la revisión técnica, documental y normativa de los trabajos visados y se elevan las coberturas de las pólizas del seguro de Responsabilidad Civil Profesional de los mismos.

La firma del documento ha tenido lugar esta mañana, en la sede del Puerto de Sevilla, entre el Presidente de la Autoridad Portuaria, Rafael Carmona Ruiz, y el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, Juan Manuel Medina Torres. En el acto han estado presentes el Presidente del CICCPC a nivel nacional, Miguel Ángel Carrillo Suárez; el Secretario General de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, José Luis Sanjuán Bianchi; el Representante Provincial del CICCPC en Sevilla, Pietro Tucci; y el Director de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Ángel Pulido Hernández.

El decano ha asegurado que este convenio **“apoya y garantiza la calidad de los proyectos que se llevan a cabo en el Puerto y asegura por 25 años la responsabilidad que adquieren los colegiados en las diferentes obras**, una cobertura que se extiende a otros profesionales intervinientes en la ejecución de estas”. Asimismo, ha detallado que bajo el paraguas del convenio también se ofrece a la Autoridad Portuaria **formación técnica, la organización de congresos y foros especialistas, o la consulta a comités de trabajo para un posicionamiento** técnico sobre las áreas de nuestras competencias.

Por su parte, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Rafael Carmona Ruiz, ha valorado la firma de este convenio que contribuirá a una mayor excelencia en los proyectos previstos por la Institución Portuaria para modernizar las infraestructuras, en concreto, aquellos relacionados con la mejora de accesos y con la optimización de la operativa.

El Colegio tiene firmados convenios de visados con Puertos del Estado y Adif a nivel nacional; y a nivel regional este es el **cuarto convenio con un puerto estatal, tras los suscritos con Málaga, Huelva y Algeciras**. En la actualidad está muy avanzado el



convenios con la Autoridad Portuaria de Ceuta, y se tiene la firme intención de suscribir en los próximos meses con el resto de Puertos del Estado en nuestra Demarcación.

El visado de trabajos profesionales se regula como una función pública, sólo realizable por los colegios profesionales, siendo en este caso, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos el único competente en el ámbito de la Ingeniería de Caminos, y cuya colegiación para ejercer la profesión es obligatoria en España. El Colegio actualiza y potencia este servicio como mejor exponente para garantizar la seguridad de los proyectos y las obras para los clientes, los profesionales y el conjunto de la sociedad, además de aportar tranquilidad al profesional al contar con un seguro de Responsabilidad Civil Profesional al que va ligado.

Para más información o contactar con los representantes: **682 210 021 - Susana Marín**.
Responsable de Comunicación. prensa.andalucia@ciccp.es
<https://caminosandalucia.es/>